

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 4:36:49 PM



Recibo No.: 0027953259

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mLdjtIeiYkVfUcPd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NIIDO S.A.S.
Sigla: NIIDO
Nit: 901932765-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-812512-12
Fecha de matrícula: 29 de Marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 11 B No. 43 A 27
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: notificaciones@niido.co
Teléfono comercial 1: 3178559707
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 11 B No. 43 A 27
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: notificaciones@niido.co
Teléfono para notificación 1: 3178559707
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0027953259

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mLdjtIeiYkVfUcPd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NIIDO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 31 de enero de 2025 de los Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2025, con el No.11334 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada NIIDO S.A.S. Sigla NIIDO

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La SOCIEDAD podrá llevar a cabo cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse:

(i) Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato.

[ii) la inversión en valores, acciones, cuotas o participaciones en sociedades o entidades colombianas y/o del exterior, al igual que la supervisión y administración de dichas inversiones en sociedades, entidades o unidades de la misma SOCIEDAD.

Adicionalmente, en desarrollo de su objeto social, LA SOCIEDAD podrá realizar todas las actividades que se requieran para la ejecución del mismo, incluyendo, pero sin limitarse a (i) adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la SOCIEDAD y con los servicios a los que se extiende su giro. Si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de adquisición, uso o concesión de propiedad industrial (ii) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales o subsidiarias o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o servicios, incorporarlas o

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 4:36:49 PM



Recibo No.: 0027953259

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mLdjtIeiYkVfUcPd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

incorporarse a ellas.

(iii) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios.

(iv) LA SOCIEDAD establecerá las actividades, procedimientos y procesos pertinentes para que todas sus actividades se realicen de manera lícita; por tal motivo se pondrán en marcha los sistemas de administración de riesgos necesarios tendientes a evitar la financiación del terrorismo y lavado de activos, manteniendo siempre el origen lícito de todos sus recursos.

(v) Asesoría para la compra y financiación de vivienda en Colombia.

(vi) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la SOCIEDAD.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante

Recibo No.: 0027953259

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mLdjtIeiYkVfUcPd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social que no excedan los treientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (300 SMLMV) y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la SOCIEDAD según las orientaciones de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva si llegare a crearse.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Representante Legal, además de las establecidas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio las siguientes:

1. Representar a la SOCIEDAD frente a los accionistas, ante terceros y ante toda autoridad administrativa o jurisdiccional, dentro de estrados o por fuera de ellos.
2. Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos.
3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la SOCIEDAD dentro de los límites y restricciones establecidos en los estatutos.
4. Presentar a la Asamblea de Accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la SOCIEDAD con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.

Recibo No.: 0027953259

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mLdjtIeiYkVfUcPd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5. Nombrar y remover los empleados de la SOCIEDAD cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva, si la hubiere.

6. Tomar las medidas tendientes a conservar los activos sociales.

7. Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en los Estatutos.

8. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios para representar debidamente a la SOCIEDAD, delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición.

9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva si la hubiere.

10. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 31 de enero de 2025, del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2025, con el No.11334 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULIANA GIRALDO QUINTERO	C.C. 43.208.436
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GABRIEL SEINJET PEREZ	C.C. 1.032.465.358

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

Recibo No.: 0027953259

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mLdjtIeiYkVfUcPd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6820

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0027953259

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mLdjtIeiYkVfUcPd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros